



"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
División de Compras y Contrataciones

ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION
Proceso AGN-DAF-CM-2020-0021

El día veintiuno (21) del mes de julio del año 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el encargado interino del departamento Administrativo y Financiero, Licdo. Carlos Castellanos, el encargado interino de la división de Compras y Contrataciones, Licdo. Joel Reyes, el subdirector Licdo. José Vílchez y la encargada interina del departamento de Planificación Licda. Ana Fernández; dieron apertura a las propuestas presentadas por los proveedores interesados en suplir los bienes o servicios solicitados mediante el Portal Transaccional bajo el proceso **AGN-DAF-CM-2020-0021**.

BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	RESMA DE PAPEL BOND 8½ X 11	UNID.	400
2	RESMA DE PAPEL BOND 8½ X 13	UNID.	15
3	RESMA DE PAPEL BOND 8½ X 14	UNID.	15
4	FOLDERS 8½ X 11 (CAJA 100/1)	CAJA	30
5	BOLIGRAFO AZUL (CAJA 12/1)	CAJA	60
6	BORRA MIGA DE PAN	UNID	100
7	BORRA DE LECHE	UNID	200
8	CLIPS DE COLORES 33mm	CAJAS	50
9	POSTIT BANDERITAS	PAQ.	100
10	CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE 2X90	UNID	40
11	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 3/4 (36YD)	UNID	100
12	MARCADOR PERMANENTE NEGRO (Caja 12/1)	CAJA	20
13	MARCADOR PERMANENTE AZUL (Caja 12/1)	CAJA	20
14	MARCADOR PERMANENTE ROJO (Caja 12/1)	CAJA	20
15	GANCHO DE METAL PARA FOLDERS (Macho/Hembra)	CAJA	5
16	LIBRETA RAYADA BLANCA 8½ X 11	UNID	500
17	LIBRETA RAYADA BLANCA 6 x 9	UNID.	300
18	MARCADORES PARA PIZARRA MAGICA (Caja 12/1)	CAJA	20
19	MOUSE PAD	UNID	25
20	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA P/ESCRITORIO	UNID	10
21	PILA TRIPLE A	UNID.	100
22	PILA DOBLE A	UNID.	100
23	CALCULADORA DE BOLSILLO	UNID.	10

J.R.C.
C.R.C.
A.F.



24	SOBRE MANILA 9 x 12 (CAJA 500/1)	CAJA	5
25	SOBRE MANILA 10 x 13 (CAJA 500/1)	CAJA	5
26	LIBRO RECORD DE 500 PAG.	UNID	10
27	LIBRO RECORD DE 300 PAG.	UNID	15
28	TIJERAS NO. 8	UNID	25
29	CORRECTOR LIQUIDO 12ml	UNID.	100
30	PIZARRA MAGICA 24"x 36"	UNID.	2

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *"el objetivo del procedimiento de Compras Menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley"*.

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para las compras menores para el periodo correspondiente al año 2020, es desde RD\$147,700.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS CON 00/100) hasta RD\$1,107,751.99 (UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON 99/100).

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en caso necesario, según el artículo 100 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *"Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)"*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 50 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *"la entidad contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas"*.

CONSIDERANDO: Que en fecha 16 de julio del 2020, se publicó en el Portal Transaccional el proceso con el número de referencia **AGN-DAF-CM-2020-0021**, invitando de manera directa a TRES (03) proveedores y estableciendo un plazo de Dos (02) días laborables para presentar ofertas.

CONSIDERANDO: Que concluido dicho plazo se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas y detalladas a continuación:

J.R.C
01260

AF

No.	Proveedor	Monto de la oferta	Observación
1	IMPROFORMAS, SRL	\$211,062.05	CUMPLE
2	INVERSIONES ND Y ASOC., SRL	\$235,971.98	CUMPLE
3	KRONGEL COMERCIAL, SRL	\$272,314.50	CUMPLE
4	RAMIREZ & MOJICA, SRL	\$286,061.50	CUMPLE
5	INVERSIONES SANFRA, SRL	\$291,118.33	CUMPLE
6	SUPLI STORE 1968, SRL	\$82,269.60	NO CUMPLE
7	COMPU OFFICE DOMINICANA, SRL	\$190,985.49	NO CUMPLE

ADJUDICACIÓN

Luego de evaluar las ofertas técnicas y económicas recibidas, tomando en cuenta el cumplimiento de los términos de referencia y las especificaciones requeridas, se decide adjudicar el presente proceso de compra menor al proveedor, **INVERSIONES ND Y ASOCIADOS, SRL**, Por presentar en su oferta productos de mejor calidad.

No.	Proveedor	Monto adjudicado	Observación
1	INVERSIONES ND Y ASOC., SRL	\$235,971.98	MEJOR OFERTA CALIDAD-PRECIO

Siendo las 11:00 am del día (24) del mes de julio del año dos mil veinte (2020)


Joel Reyes
Enc. División de Compras
(Interino)


Carlos Castellanos
Enc. Administrativo y Financiero
(Interino)




Ana Fernández
Enc. Planificación y Desarrollo
(Interina)


José Vilchez
Subdirector General